



FECHA: 07/05/2026

AUTORIZACIÓN DE PAGOS

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Profesional de Apoyo Financiero del Programa PAE del Municipio de Uribia, autoriza el pago correspondiente a **20 días de C.A.J.M del mes de ABRIL Y 26 Días de modalidad internado** de raciones preparada en sitio con lo dispuesto en la resolución 18858 de 2018 lineamientos PAE para pueblos indígenas. del Contrato No. **049-2026 de 2026, ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA**

Contrato inicial x

Otro si y /o Adición

No CDP 36

No RP 06

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO
2.3.2.02.02.009,13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 466.863.789
2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 84.555.042
TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 551.418.831

Son: **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L.**

MISAEEL FREYLE ESTRADA
Prof. Apoyo Financiero PAE

ALLALDIA MUNICIPIO
URIBIA GUAD
SECRETARIA DE HACIENDA

RECIBIDO.

FECHA.

HORA.

08/May/2026

11:40 AM

R: 202605630.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT 892115155-4
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA

Espacio Sticker - Sistema de Gestión Documental

Dirección Financiera

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago
(Contratos, convenios y ordenes de
aceptación)

Información General

Contrato ☒ Convenio ☐ Orden de Aceptación ☐

N° de Contrato, Convenio,
Orden de Servicio

49

DE

Vigencia

2026

Fecha de Inicio (Día | Mes | Año)

9 | FEB | 2026

Fecha de Finalización (Día | Mes | Año)

12 | AGO | 2026

Identificación NIT / CC 825.001.191 DV 6

Nombre del Contratista ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA

Correo Electrónico hotencia.da@hotmail.com

Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS.

Cuenta Bancaria

Entidad Bancaria BANCOLOMBIA S.A.
de Cuenta 63190893288
Tipo de Cuenta AHORROS

SI EL TRÁMITE REQUIERE ENDOSO EN EL PAGO -- LLENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Endosatario
Identificación NIT / CC DV
Entidad Bancaria
de Cuenta
Tipo de Cuenta

Información Balance Financiero

Valor Inicial del Contrato (1) \$ 3.324.255.843,00
Valor Adiciones (2)
Valor Reducciones (3)
Valor Total (4) \$ 3.324.255.843,00
Valor Total Girado (10) \$ 930.170.220,00
Valor Causado No Pagado (11) \$ 551.418.831,00
Valor Ejecutado (12) \$ 1.481.589.051,00
Valor Disponible por Pagar (13) \$ 1.842.666.792,00

% EJECUCIÓN

44,6%

Balance (ANTICIPO)

Valor Anticipo Inicial (5) \$ -
Valor Anticipo Adiciones (6) \$ -
Valor Total del Anticipo (7) \$ -
(Menos) Valor Amortizado (8) \$ -
(Menos) Reintegros (9) \$ -
Saldo Pendiente por Legalizar (10) \$ -

Información Presupuestal

Unidad Ejecutora	# RP Compromiso	Recurso
	6	

Rubro Presupuestal	Valor
2.3.2.02.02.009,13-28	\$ 2.749.761.549
2.3.2.02.02.009.11-6	\$ 574.494.294
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -

Total a Pagar \$ 3.324.255.843,00

Concepto de Pago	# Factura / Doc. Equivalente	Fecha: DD - Mes - Año
primer pago	MC124	13 MAR 2026
segundo pago	MC125	6 ABR 2026

Vr. Total Factura / Doc. Equivalente	Vr. Amortización Anticipo	Vr. Giro
\$ 370.090.365,00	\$ -	\$ 370.090.365,00
\$ 560.079.855,00	\$ -	\$ 560.079.855,00
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -

					\$	-	\$	-	\$	-
					\$	-	\$	-	\$	-
					\$	-	\$	-	\$	-
					\$	-	\$	-	\$	-
TOTALES					\$	930.170.220,00	\$	-	\$	930.170.220,00

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

(Día | Mes | Año)

Factura o Documento Equivalente

MC126

Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente

4

MAY

2026

Valor Base de la Factura o Documento Equivalente	\$	551.418.831,00
Valor IVA de la Factura	\$	-
(Menos) Valor Amortización Anticipo	\$	-
Valor a Pagar	\$	551.418.831,00

Valor a Pagar en letras

QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

PAGO 03 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 049 DEL 27 DE ENERO DE 2026, AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CEIR CERRO DE LA TETA Y CEIR ISIDRO IBARRA FERNANDEZ, 20 DÍAS MODALIDAD C.A.J.M., 26 DÍAS MODALIDAD RESIDENTES ESCOLARES Y 1 CANASTA ALIMENTARIA DE ITINERANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, LOSESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año)

2026

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación

SI EL PRODUCTO INGRESO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada Sistema de Gestión Documental

URI2026ER002446

Fecha de Radicación (Día | Mes | Año)

7

MAY

2026

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Si el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

Para constancia Firmo a los

7

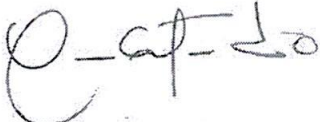
días del mes de

Mayo

del Año

2026

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)



DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre	YELENCA ELENA GUTIEREZ FAJARDO
Identificación CC o NIT	56.087.465
Cargo	SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE URIBIA
Dependencia	SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE URIBIA

Datos de Contacto

Nombre	MISALE FREYLE ESTRADA
Dependencia	FINANCIERO EQUIPO PAE
Correo Electrónico	mfreyle@semuriba.gov.co

Original: Dirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR NO -049- 2026 – DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS RESOLUCIÓN 18858 DE 2018

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA**, El informe de actividades correspondiente al pago del mes de abril. Del CONTRATO No **049-2026** cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS,

Que de acuerdo al contrato las condiciones propuestas para este desembolso son:

- 1) Entrega de cronograma de raciones de RPS a las Instituciones Educativas y sus sedes estableciendo fechas y rutas a realizar, verificado y aprobado por el Líder de Cobertura de la ETC
- 2) Constancia de entrega de kits de aseo, insumos de aseo y planillas de entrega a establecimientos educativos emitidos por el Líder de cobertura de la ETC.
- 3) Soportes de realización de fumigación de los espacios de almacenamiento temporal de las RPS.
- 4) Evidencia de entrega de planillas de dotación al personal manipulador (elementos de bioseguridad)
- 5) Listas de entregas de las raciones alimentarias. Para este período las raciones entregadas corresponden a **95.459**, discriminadas de acuerdo al siguiente detalle:

C.A.J.M MES CORRESPONBIENTE ABRIL 2026								
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCION	BENEFICIARIOS MES DE ABRIL	DIAS ATENCION MES DE ABRIL	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.J.M	TOTAL A PAGAR
INSTITUCION ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.949	20	38.980		38.980	\$ 5.202	\$202.773.960
	C.A.J.M INTERNADO	187	26	4.862		4.862	\$ 17.391	\$ 84.555.042
	ITINERANTE	8	1	8		8	\$104.040	\$ 832.320
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ	COMPLEMENTO A.M	2.583	20	51.660	51	51.609	\$ 5.101	\$263.257.509
TOTAL RACIONES PAGADAS				95.510	51	95.459		\$551.418.831
RACIONES DESCONTADAS								
RACIONES		VALOR	TOTAL					
51		\$ 5.101	260.151					





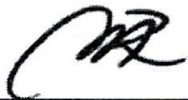
VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT	\$551.678.982
------------------------------------	---------------

De acuerdo a lo anterior el operador viene cumpliendo con el objeto pactado en el contrato de administración del servicio educativo 049-2026

Luego de revisados y verificados los soportes presentados por el operador. Lo cual cumple con el establecido, se cancelará el valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L. (\$551.418.831M/L)** correspondiente Al pago del mes de abril

Para mayor constancia se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.


YELENCA ELENA GUTIEREZ FAJARDO
SUPERVISOR

Proyectó	Revisó	Aprobó	Folios
			
Nombre: MISALE FREYLE ESTRADA financiero P.A.E SEM Uribe.	Nombre: MARGARITA GUARAN IGUARAN Profesional de Permanencia SEM Uribe.	Nombre: MATILDE RODRIGUEZ Líder de COBERTURA SEM Uribe.	2





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT 892115155-4
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN MES DE ABRIL

CODIGO: TRD 600-6-1
macro proceso c gestión de la cobertura

VERSION: 2024
Página 1 de 3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MES ABRIL AÑO: 2026												
N° DE CONTRATO			049-2026		No de titulares de derecho			C.A.J.M 4.728 Y 199 RESIDENCIA				
NOMBRE DE LA ENTIDAD			ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA			825001191-6			
OBJETO CONTRACTUAL			PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS.									
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			DORIS MARIA GUTIERREZ SIOSI			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN			27.020.559 DE MAICAO			
FECHA DE INICIO ATENCIÓN			09 DE FEBRERO DE 2026		DURACIÓN		113 días C.A.J.M Y 166 INTERNADO		FECHA DE INICIO ATENCIÓN		09 DE FEBRERO 2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/LV (\$ 3.324.255.843) M/CNTE									
MUNICIPIO	MES DE ATENCIÓN	TITULARES DE DERECHO	DÍAS PROGRAMADO	COMPLEMENTO PROGRAMADO			COMPLEMENTO REALMENTE ENTREGADOS			CONSOLIDADOS DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS		
				COMPLEMEN TO AM	ALMUERZO	COMPLEMENT OS RESIDEINICIA (4)	COMPLEMENTO NTO AM	ALMUERZO	COMPLEMENT OS RESIDEINICIA (4)	COMPLEMENTO NTO AM	ALMUERZO	COMPLEMENT OS RESIDEINICIA (4)
Uribia	C.A.J.M FEBRERO	4.238	15	63.570			63.570					

Uribia	FEBRERO RESIDENCIA	124	20		2.480	9.920	2.480	9.920				
Uribia	C.A.J.M MARZO	4.415	20	88.300				88.300				
Uribia	ITINERANTE MARZO	8	1	8				8				
Uribia	MARZO RESIDENCIA	195	31		6.045	24.180	6.045	24.180				
Uribia	C.A.J.M ABRIL	4.532	20	90.640				90.640				
Uribia	ITINERANTE ABRIL	8	1	8				8				
Uribia	ABRIL RESIDENCIA	187	26		4.862	19.448	4.862	19.448				
TOTAL			134	242.526	13.387	53.548	242.526	13.387	53.548	-	-	0

CONSOLIDADO DE PAGOS, FUENTES DE FINANCIACIÓN E INEJECUCIONES

VALOR CONTRATADO		\$	3.324.255.843			FUENTES DE FINANCIACIÓN			RECURSOS INEJECUTADOS		
RELACIÓN DE PAGOS	PAGO PROGRAMADO MES		FUENTES DE FINANCIACIÓN			VALOR EJECUTADO MES	VALOR TOTAL INEJECUTADO MES	POR MENOR NUMERO DE TDD MATRICULADOS	POR INASISTENCIA DE TDD MATRICULADOS		% DE AVANCE
			RECURSOS DEL BALANCE EDUCACION SGP ALIMENTACION ESCOLAR	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	EDUCACION SGP ALIMENTACION ESCOLAR						
FEBRERO	\$434.228.775			\$ 326.960.685	\$ 43.129.680	\$ 370.090.365					11,1%
MARZO	\$618.302.712			\$ 454.951.260	\$ 105.128.595	\$ 560.079.855					28,0%
ABRIL	\$576.664.494			\$ 466.863.789	\$ 84.555.042	\$ 551.418.831					44,6%

MAYO	\$545.300.193					\$	-						
JUNIO	\$531.456.957					\$	-						
JULIO	\$406.433.793					\$	-						
AGOSTO	\$211.868.919					\$	-						
SEPTIEMBRE						\$	-						
OCTUBRE						\$	-						
NOVIEMBRE						\$	-						
TOTAL	\$3.324.255.843	\$	-	\$1.248.775.734	\$	232.813.317	\$	1.481.589.051	\$	-	\$	-	\$

Este informe corresponde al pago del mes de abril de raciones para preparada en sitio (RPS). Como lo indica el contrato 049-2026 del 27 de enero Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los siete (07) días del mes de mayo de (2026)

[Handwritten signature]

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: YELENCA ELENA GUTIEREZ FAJARDO
Cargo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
URIBIA



INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	CONVENIO	ORDEN DE ACEPTACIÓN	Espacio para registro CORDIS
----------	---	----------	---------------------	------------------------------

Número: 049 de 2026

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA Y LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS.

Contratista: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 14.0%0): 27 de ENERO de 2026

Fecha aprobación de Pólizas Garantías: 4 de FEBRERO de 2026

Fecha de inicio: 9 de FEBRERO de 2026

Duración total: 113 días modalidad complemento CAJM y 166 días modalidad residencia escolar.

Fecha de terminación: 12 de AGOSTO de 2026

Prórrogas

Adicional No.	Tiempo (días calendario)
1 NO	

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga: Día de Mes de Año

Adiciones

Adicional No.	Valor (\$)
1 NO	

Valor total:

Suspensiones

Adicional No.	Tiempo (días calendario)

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión: Día de Mes de Año

Modificaciones		Breve descripción de la modificación
1	NO	

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria	
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		X

La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0.00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)+						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0.00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	44.6%	
Valor inicial (9)	\$ 3,324,255,843.00	PRIMER PAGO	76	18/03/2026	\$ 370,090,365.00		\$ 370,090,365.00	11.13%	
Valor Adiciones (10)	-	SEGUNDO PAGO	173	15/04/2026	\$ 560,079,855		\$ 560,079,855	16.85%	
Valor Reducciones (11)							\$ -	0.00%	
Valor Total (12)	\$ 3,324,255,843						\$ -	0.00%	
Valor pagado (13)	\$ 930,170,220						\$ -	0.00%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 551,418,831						\$ -	0.00%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 1,481,589,051						\$ -	0.00%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 1,842,666,792						\$ -	0.00%	
							\$ -	0.00%	
							\$ -	0.00%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
		TOTALES			\$ 930,170,220	\$ -	\$ 930,170,220	28%	

Contrato No 049-2026



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ΣDe la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- 19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- 21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. **%:** Es la División entre el valor total del (12) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)



PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714.0%9 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha		44,6%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA según el informe presentado se asumió y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales con la realización de las siguientes actividades: - Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo del cerro de la teta e isidro Ibarra Para el mes de ABRIL del 2026 la cobertura atendida fue de 4472, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 187, Y 8 itinerantes, donde se presentaron los siguientes días de atención 20 días para la modalidad de CJM y 26 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387 al 1663, certificado del rector folio 1374 al 1386 y certificado de cobertura del operador folio 1372 al 1373. - Según soportes entregado por el operador realizo entrega de elementos de aseo a cada una de las sedes educativas. Fuente de verificación: las actas de aseo mensual debidamente firmadas y evidencias fotográficas Folios: 1297 al 1362. - Según soportes entregados por el operador dio cumplimiento con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de



		acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. Fuente de verificación: planillas pagadas de SS folios 26 al 40. - Según soportes entregados por el operador en la conformación del comité dinamizador PAE. Correspondiente al mes de ABRIL. Fuente de verificación: Acta de seguimiento del comité dinamizador PAE y evidencias. Folio 1685 al 1690, Acta de seguimiento a la apertura del buzón de sugerencias y evidencias. Folios: 1691 al 1709. - El operador según evidencias mostradas participó del comité de inicio de la operación con los profesionales del equipo pae, la líder de cobertura y la secretaria de educación del municipio de Uribía, donde se abordaron diferentes temas como la presentación de las cuentas, indicaciones del inicio de la operación entre otros. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folio: 18883 al 1889. - El operador para el mes de abril realizo la publicación de las piezas publicitarias. Fuente de verificación: Aprobación de piezas publicitarias. Folio: 753 al 755, actas de entrega de piezas publicitarias y evidencias. Folio: 756 al 1051.
		Entrega producto Sí <u> x </u> No <u> </u> Ubicación: SEMURIBIA
		44,6%de Avance:
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por el municipio de Uribía, según el procedimiento establecido y una vez allegue los documentos pertinentes.	Descripción del avance: La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA según el informe presentado se asumió y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales con la realización de las siguientes actividades: Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo del cerro de la teta e isidro Ibarra Para el mes de ABRIL del 2026 la cobertura atendida fue de 4472, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 187, Y 8 itinerantes, donde se presentaron los siguientes días de atención 20 días para la modalidad de CJM y 26 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387



		acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. Fuente de verificación: planillas pagadas de SS folios 26 al 40. • Según soportes entregados por el operador en la conformación del comité dinamizador PAE. Correspondiente al mes de ABRIL. Fuente de verificación: Acta de seguimiento del comité dinamizador PAE y evidencias. Folio 1685 al 1690, Acta de seguimiento a la apertura del buzón de sugerencias y evidencias. Folios: 1691 al 1709. • El operador según evidencias mostradas participó del comité de inicio de la operación con los profesionales del equipo pae, la líder de cobertura y la secretaria de educación del municipio de Uribí, donde se abordaron diferentes temas como la presentación de las cuentas, indicaciones del inicio de la operación entre otros. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folio: 18883 al 1889. • El operador para el mes de abril realizó la publicación de las piezas publicitarias. Fuente de verificación: Aprobación de piezas publicitarias. Folio: 753 al 755, actas de entrega de piezas publicitarias y evidencias. Folio: 756 al 1051.
		Entrega producto Sí <u>x</u> No ____ Ubicación: SEMURIBIA
		44,6%de Avance:
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por el municipio de Uribí, según el procedimiento establecido y una vez allegue los documentos pertinentes.	Descripción del avance: La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA según el informe presentado se asumió y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales con la realización de las siguientes actividades: • Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo del cerro de la teta e isidro Ibarra Para el mes de ABRIL del 2026 la cobertura atendida fue de 4472, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 187, Y 8 itinerantes, donde se presentaron los siguientes días de atención 20 días para la modalidad de CJM y 26 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387



		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																		
4	Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los Estudios y Documentos Previos, la Propuesta presentada y el contrato que se suscriba.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuugama del Cerro de la Teta dio cumplimiento al objeto del contrato, en concordancia con los Estudios y Documentos Previos, la Propuesta presentada y las condiciones pactadas en el contrato suscrito. Todas las actividades fueron ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																		
5	Responder por todos los elementos que le sean confiados.	44,6%de Avance: Descripción del avance: El operador respondió de manera diligente por todos los elementos que le fueron confiados en el marco de la ejecución contractual, garantizando su adecuado uso, conservación y custodia. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																		
6	Presentar los informes parciales y finales correspondientes sobre las actividades relacionadas con el objeto del contrato a suscribir, conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones o actividades encomendadas, sin perjuicio a las cláusulas del contrato y las normas pertinentes.	44,6%de Avance: Descripción del avance: El operador realizó la entrega de su informe de actividades con sus respectivos soportes los cuales dan cumplimiento a la ejecución correcta de cada una de las obligaciones contractuales. Fuente de verificación: Cuenta de cobro mes de ABRIL del 2026 con sus respectivos soportes. Folios 1 al 1900.																		
7	Estar y mantenerse a Paz y Salvo con sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión (Artículo 23 Ley 1250 de 2007)	44,6%de Avance: Descripción del avance: El operador presentó planillas de pago SISS (salud, pensión y riesgos laborales) del personal administrativo y el personal manipulador, con lo cual se verifica cumplimiento de esta obligación contractual para la presentación de cuenta correspondiente al mes de ABRIL del 2026. Fuente de verificación: planillas SS pagadas. Folios 26 a 40. <table><tr><th>EQUIPO</th><th>No. DE PLANILLA</th><th>FECHA DE PAGO</th></tr><tr><td>R legal</td><td>9503602036</td><td>30/04/2026</td></tr><tr><td>Administrativo</td><td>9503603329</td><td>30/04/2026</td></tr><tr><td>Administrativo</td><td>9503250815</td><td>27/04/2026</td></tr><tr><td>Administrativo</td><td>464894097</td><td>04/05/2026</td></tr><tr><td>Dinamizador</td><td>de 9503636269</td><td>30/04/2026</td></tr></table>	EQUIPO	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	R legal	9503602036	30/04/2026	Administrativo	9503603329	30/04/2026	Administrativo	9503250815	27/04/2026	Administrativo	464894097	04/05/2026	Dinamizador	de 9503636269	30/04/2026
EQUIPO	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO																		
R legal	9503602036	30/04/2026																		
Administrativo	9503603329	30/04/2026																		
Administrativo	9503250815	27/04/2026																		
Administrativo	464894097	04/05/2026																		
Dinamizador	de 9503636269	30/04/2026																		



		alimentos		
		Dinamizador de alimentos	9504033060	30/04/2026
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA		
8	Colaborar con las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, que le recomiende y sugiera el Supervisor del Contrato.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguama del Cerro de la Teta colaboró activamente en las actividades relacionadas con el objeto contractual, atendiendo las recomendaciones y sugerencias emitidas por el Supervisor del Contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones establecidas. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA		
9	Custodiar los documentos la información que le sean entregadas, bajo cualquier forma, con ocasión de la ejecución del contrato.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguama del Cerro de la Teta custodió de manera responsable los documentos e información entregados en el marco de la ejecución del contrato, garantizando su adecuada conservación, confidencialidad y disponibilidad para efectos de verificación y control. Fuente de verificación: Cuenta de cobro mes de ABRIL del 2026 con sus respectivos soportes. Folios 1 al 1900. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA		
10	Atender los llamados o reuniones que requieran de su presencia por parte de El Municipio.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguama del Cerro de la Teta atendió oportunamente los llamados y reuniones convocadas por el Municipio, participando activamente en los espacios requeridos para el seguimiento y control de la ejecución contractual. Fuente de verificación: Evidencias fotográficas de asistencias a comité. Folio 1890 al 1891. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA		
11		44,6%de Avance:		



	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuugama del Cerro de la Teta garantizó el cumplimiento del contrato en estricto apego a la legalidad, sin acceder a peticiones o amenazas de personas o grupos que actuaran por fuera de la ley para inducir a la realización u omisión de algún acto o hecho. Fuente de verificación: Cuenta de cobro mes de ABRIL del 2026 con sus respectivos soportes. Folios 1 al 1900. Entrega producto Sí <u>x</u> No ____ Ubicación: SEMURIBIA												
12	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en su ejecución.	44,6%de Avance: Descripción del avance: De acuerdo a los soportes entregados con su primera cuenta de cobro, el operador dio cumplimiento con cada una de las etapas contractuales, en los tiempos requeridos luego de tener su etapa contractual perfeccionada. Fuente de verificación: cuenta de cobro correspondiente al mes de ABRIL del 2026 con sus respectivos soportes. Folios No 1 al 1900. Entrega producto Sí <u>x</u> No ____ Ubicación: SEMURIBIA												
13	Presentar las respectivas facturas o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas.	44,6%de Avance: Descripción del avance: El operador realizó entrega de la factura No. MC-126 con fecha del 04 de mayo del 2026 por un valor de \$ 551,418,831.00, Lo cual corresponde al pago del mes de ABRIL del 2026, operación PAE, días de atención 20 días para la modalidad de CJM y 26 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: Factura electrónica folio 5 al 7. Soportes de cuenta de cobro. Fuentes de financiación <table><tr><th>CÓDIGO PRESUPUESTAL</th><th>CONCEPTO DEL CÓDIGO</th><th>VALOR A PAGAR EN EL PERIODO</th></tr><tr><td>2.3.2.02.02.009.13-28</td><td>ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE</td><td>\$ 466.863.789</td></tr><tr><td>2.3.2.02.02.009.11-6</td><td>ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE</td><td>\$ 84.555.042</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO</td><td>\$ 551.418.831</td></tr></table>	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO	2.3.2.02.02.009.13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 466.863.789	2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 84.555.042	TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 551.418.831
CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO												
2.3.2.02.02.009.13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 466.863.789												
2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 84.555.042												
TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 551.418.831												

TRD: 600 -6-1	N01	VERSION: 2025
------------------	-----	---------------

[illegible]

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO
2.3.2.02.02.009.13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 466.863.789
2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 84.555.042
TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 551.418.831



Factura Electrónica de Venta MC - 126
Representación Califica
Autorización Numérica de Facturación Electrónica
No. Autorización de Facturación: 101 a MC - 126
Tipo de Operación: Pasividad
Fecha de Generación: 04/05/2023 09:18
Fecha de Vencimiento: 14/05/2023 09:18
Fecha de Validación: 04/05/2023 09:18
Forma de Pago: Crédito 15 Días
Módulo de Pago: Moneda
Código de Barras: COP


DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYU MAREWAYUJUGAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA, SUKUMI Y TI	Razón Social:	ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA
NIT:	87001791	NIT:	870115105
Obligación:	NO AFECTA	Obligación:	NO AFECTA
Email:	asociacion@semuribia20@gmail.com	Email:	EQUIPOFINANCIEROURIBIA2020@GMAIL
Teléfono:	310782506	Teléfono:	228495
Dirección Fiscal:	CL 12 50 B SA URIBIA, (LA GUAPIRA, CO)	Dirección:	ALCALDIA MUNICIPAL URIBIA, LA GUAPIRA (CO)

Nº	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	136	IMPORTE DE COMPROMISOS AL MES DE ABRIL DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEL 27 DE ENERO DE 2024 AL PRECIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA CERRO DE LA TETA Y CERRO GUAPIRA FORMADOS POR: MAREWAYUJUGAMA, SUKUMI, LA GUAPIRA (MUNICIPIO) RESIDENTES ESTUDIANTES Y CAMPESINOS ALIMENTACION FORMADOS DE CONFORMIDAD CON LOS DISPOSITOS EN LA RESOLUCION 1059 DE 2016 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA UNIFORMIDAD DE LOS ALIMENTOS, LOS ALIMENTOS Y SUS CONDICIONES DE SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE PARA MUNICIPIO DE URIBIA	1	14	\$551,418,831.00	\$551,418,831.00	\$551,418,831.00	
Subtotal							\$551,418,831.00	
Total a Pagar							\$551,418,831.00	

Entrega producto ☒ **Sí** ☐ **No** **Ubicación:** SEMURIBIA

44,6% de Avance:

Descripción del avance: Según soportes entregados el operador realiza seguimiento a la operación de cada una de las sedes educativas, cuenta además con un chat de seguimiento con las dinamizadoras de alimentos.

Según soportes entregados por el operador participo del seguimiento de las sedes educativas.

Fuente de verificación: Visitas de seguimiento a sedes educativas y evidencias fotográficas. Folio 1710 – 1859.

Entrega producto ☒ **Sí** ☐ **No** **Ubicación:** SEMURIBIA



17.	Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del contrato.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguma del Cerro de la Teta desarrolló las actividades adicionales asignadas que fueron afines con la naturaleza del contrato, garantizando su correcta ejecución en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Fuente de verificación: Cuenta de cobro Folio. 1- 1900. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																									
Nº		ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN																																																																																																									
1	Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados por el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	44,6%de Avance: Descripción del avance: El operador inicia su proceso de planeación con planeación de compra de alimentos y recepción de los mismos para realizar el empaque de los alimentos a entregar en cada sede educativa. Según evidencias presentadas garantizó el suministro diario de raciones a conformidad con el ciclo de menú aprobado para esta vigencia. Los días de atención para este periodo fueron de 20 días en la modalidad de CJM y para la modalidad de residencias escolares 26 días. Para esta actividad contó con su equipo técnico administrativo el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, además del apoyo de directores/rectores y docentes con quienes articuló el proceso desde el inicio de la operación. El operador realizó entrega de RPS, según corte de SIMAT del 15 de abril del 2026. Para las 57 sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro ibarra. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387 a 1663, certificado del rector folio 1374 al 1386 y certificado de cobertura del operador folio 1372 al 1373.																																																																																																									
<table><tr><th colspan="9">C.A.J.M MES CORRESPONDIENTE ABRIL 2026</th></tr><tr><th>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</th><th>MODALIDAD DE ATENCION</th><th>BENEFICIARIOS MES DE ABRIL</th><th>DIAS ATENCION MES DE ABRIL</th><th>RACIONES PROGRAMADAS SEGUN SIMAT</th><th>DESCUENTO RACIONES</th><th>RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS</th><th>VALOR RACION C.A.J.M</th><th>TOTAL A PAGAR</th></tr><tr><td rowspan="3">INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA</td><td>COMPLEMENTO A.M</td><td>1.949</td><td>20</td><td>38.980</td><td></td><td>38.980</td><td>\$ 5.202</td><td>\$202.773.960</td></tr><tr><td>C.A.J.M INTERNADO</td><td>187</td><td>26</td><td>4.862</td><td></td><td>4.862</td><td>\$ 17.391</td><td>\$ 84.555.042</td></tr><tr><td>ITINERANTE</td><td>8</td><td>1</td><td>8</td><td></td><td>8</td><td>\$104.040</td><td>\$ 832.320</td></tr><tr><td rowspan="2">INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA</td><td>COMPLEMENTO A.M</td><td>2.583</td><td>20</td><td>51.660</td><td>51</td><td>51.609</td><td>\$ 5.101</td><td>\$263.257.509</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>95.510</td><td>51</td><td>95.459</td><td></td><td>\$551.418.831</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL RACIONES PAGADAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4">RACIONES DESCONTADAS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">RACIONES</td><td>VALOR</td><td colspan="6">TOTAL</td></tr><tr><td colspan="2">51</td><td>\$ 5.101</td><td colspan="6">260.151</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT</td><td colspan="5">\$551.678.982</td></tr></table>			C.A.J.M MES CORRESPONDIENTE ABRIL 2026									ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCION	BENEFICIARIOS MES DE ABRIL	DIAS ATENCION MES DE ABRIL	RACIONES PROGRAMADAS SEGUN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.J.M	TOTAL A PAGAR	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.949	20	38.980		38.980	\$ 5.202	\$202.773.960	C.A.J.M INTERNADO	187	26	4.862		4.862	\$ 17.391	\$ 84.555.042	ITINERANTE	8	1	8		8	\$104.040	\$ 832.320	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA	COMPLEMENTO A.M	2.583	20	51.660	51	51.609	\$ 5.101	\$263.257.509				95.510	51	95.459		\$551.418.831	TOTAL RACIONES PAGADAS									RACIONES DESCONTADAS									RACIONES		VALOR	TOTAL						51		\$ 5.101	260.151						VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT				\$551.678.982				
C.A.J.M MES CORRESPONDIENTE ABRIL 2026																																																																																																											
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCION	BENEFICIARIOS MES DE ABRIL	DIAS ATENCION MES DE ABRIL	RACIONES PROGRAMADAS SEGUN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.J.M	TOTAL A PAGAR																																																																																																			
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.949	20	38.980		38.980	\$ 5.202	\$202.773.960																																																																																																			
	C.A.J.M INTERNADO	187	26	4.862		4.862	\$ 17.391	\$ 84.555.042																																																																																																			
	ITINERANTE	8	1	8		8	\$104.040	\$ 832.320																																																																																																			
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA	COMPLEMENTO A.M	2.583	20	51.660	51	51.609	\$ 5.101	\$263.257.509																																																																																																			
				95.510	51	95.459		\$551.418.831																																																																																																			
TOTAL RACIONES PAGADAS																																																																																																											
RACIONES DESCONTADAS																																																																																																											
RACIONES		VALOR	TOTAL																																																																																																								
51		\$ 5.101	260.151																																																																																																								
VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT				\$551.678.982																																																																																																							



		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
2	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clases, tiempos de consumo, cupos, unidades de servicio y estudiantes focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado por el PAIP, priorización y focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.	44,6% de Avance: Descripción del avance: El operador inicia su proceso de planeación con planeación de compra de alimentos y recepción de los mismos para realizar el empaque de los alimentos a entregar en cada sede educativa. Según evidencias presentadas garantizó el suministro diario de raciones a conformidad con el ciclo de menú aprobado para esta vigencia. Los días de atención para este periodo fueron de 20 días en la modalidad de CJM y para la modalidad de residencias escolares 26 días. Para esta actividad contó con su equipo técnico administrativo el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, además del apoyo de directores/rectores y docentes con quienes articuló el proceso desde el inicio de la operación. El operador realizó entrega de RPS, según corte de SIMAT del 15 de marzo del 2026. Para las 57 sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro Ibarra. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387 a 1663, certificado del rector folio 1374 a la 1386 y certificado de cobertura del operador folio 1372 al 1373. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
3	Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial en lo previsto en la ley 21 de 1991.	44,6% de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuugama del Cerro de la Teta llevó a cabo la planificación, organización y ejecución de la atención del Programa de Alimentación Escolar (PAE), asegurando el suministro diario para 20 días de atención en la modalidad CAJM y 26 días de atención para residencia escolar.. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387 a 1663, certificado del rector folio 1374 a la 1386 y certificado de cobertura del operador folio 1372 al 1373.



		<table><tr><th colspan="9">C.A.I.M MES CORRESPONDIENTE ABRIL 2026</th></tr><tr><th>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</th><th>MODALIDAD DE ATENCIÓN</th><th>BENEFICIARIOS MES DE ABRIL</th><th>DÍAS ATENCIÓN MES DE ABRIL</th><th>RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT</th><th>DESCUENTO RACIONES</th><th>RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS</th><th>VALOR RACION C.A.I.M</th><th>TOTAL A PAGAR</th></tr><tr><td rowspan="3">INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA</td><td>COMPLEMENTO A.M</td><td>1.949</td><td>20</td><td>38.980</td><td></td><td>38.980</td><td>\$ 5.202</td><td>\$202.773.960</td></tr><tr><td>C.A.I.M INTERNO</td><td>187</td><td>26</td><td>4.862</td><td></td><td>4.862</td><td>\$ 17.391</td><td>\$ 84.555.042</td></tr><tr><td>ITINERANTE</td><td>8</td><td>1</td><td>8</td><td></td><td>8</td><td>\$104.040</td><td>\$ 832.320</td></tr><tr><td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA</td><td>COMPLEMENTO A.M</td><td>2.583</td><td>20</td><td>51.660</td><td>51</td><td>51.609</td><td>\$ 5.101</td><td>\$263.257.509</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL RACIONES PAGADAS</td><td>95.510</td><td>51</td><td>95.459</td><td></td><td>\$551.418.831</td></tr><tr><td colspan="9">RACIONES DESCONTADAS</td></tr><tr><td colspan="2">RACIONES</td><td colspan="2">VALOR</td><td colspan="5">TOTAL</td></tr><tr><td colspan="2">51</td><td colspan="2">\$ 5.101</td><td colspan="5">260.151</td></tr><tr><td colspan="6">VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT</td><td colspan="3">\$551.678.982</td></tr></table>	C.A.I.M MES CORRESPONDIENTE ABRIL 2026									ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS MES DE ABRIL	DÍAS ATENCIÓN MES DE ABRIL	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.I.M	TOTAL A PAGAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.949	20	38.980		38.980	\$ 5.202	\$202.773.960	C.A.I.M INTERNO	187	26	4.862		4.862	\$ 17.391	\$ 84.555.042	ITINERANTE	8	1	8		8	\$104.040	\$ 832.320	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	2.583	20	51.660	51	51.609	\$ 5.101	\$263.257.509	TOTAL RACIONES PAGADAS				95.510	51	95.459		\$551.418.831	RACIONES DESCONTADAS									RACIONES		VALOR		TOTAL					51		\$ 5.101		260.151					VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT						\$551.678.982		
C.A.I.M MES CORRESPONDIENTE ABRIL 2026																																																																																																			
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS MES DE ABRIL	DÍAS ATENCIÓN MES DE ABRIL	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.I.M	TOTAL A PAGAR																																																																																											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.949	20	38.980		38.980	\$ 5.202	\$202.773.960																																																																																											
	C.A.I.M INTERNO	187	26	4.862		4.862	\$ 17.391	\$ 84.555.042																																																																																											
	ITINERANTE	8	1	8		8	\$104.040	\$ 832.320																																																																																											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	2.583	20	51.660	51	51.609	\$ 5.101	\$263.257.509																																																																																											
TOTAL RACIONES PAGADAS				95.510	51	95.459		\$551.418.831																																																																																											
RACIONES DESCONTADAS																																																																																																			
RACIONES		VALOR		TOTAL																																																																																															
51		\$ 5.101		260.151																																																																																															
VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT						\$551.678.982																																																																																													
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																	
4	Cumplir con las minutas patrón y ciclos de menú aprobados en el PAIP.	44,6% de Avance: Descripción del avance: Según soportes entregados el operador dio cumplimiento al ciclo de menú aprobado en el PAIP para la vigencia 2026. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387 a 1663, certificado del rector folio 1374 a la 1386 y certificado de cobertura del operador folio 1372 al 1373. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																	
5	Cumplir con las actividades del Plan de saneamiento básico aprobado en el PAIP.	44,6% de Avance: Descripción del avance La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Saneamiento Básico aprobado en el PAIP, garantizando la correcta implementación de las medidas de higiene, manejo de residuos y control sanitario en la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Fuentes de verificación: Acta de limpieza y desinfección en bodega, vehículos y sede educativa y evidencias fotográficas. Folio 731 – 752. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																	
6	Capacitar a los dinamizadores (personal manipulador de alimentos) y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario, de conformidad con lo establecido en la resolución No. 18858 de 2018.	44,6% de Avance: Descripción del avance: el operador realizó la capacitación de a las dinamizadoras, auxiliar de bodega y transportadores de alimentos, al igual que hizo la entrega de dotación al personal Fuente de verificación: capacitación al personal dinamizador de alimentos, auxiliares de bodega y transportadores folio 711 a 730, entrega de dotación personal folio 1207 a 1220. PRESENTADO EN EL MES FEBRERO.																																																																																																	



		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
7	Hacer entrega del plan de alistamiento y el plan de menaje al suscribir el acta de inicio, para la aprobación por parte del supervisor.	44,6% de Avance: Descripción del avance: El operador entregó las matrices de arranques solicitadas por el equipo PAE que hacen parte de la etapa pre operativo. Cuenta con una aprobación del día 6 de ABRIL del 2026. Fuente de verificación: acta de aprobación de la etapa pre operativa. Folio 44 al 46. PRESENTADO EN EL MES DE FEBRERO Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
8	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, la secretaria de educación municipal, la supervisión y/o el comité de alimentación escolar PAE, participar activamente en los comités de alimentación, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.	44,6% de Avance: Descripción del avance: El operador según evidencias mostradas participó del comité de seguimiento a la operación, convocado por el equipo PAE, del cual participaron la supervisora de los contratos y la líder de cobertura, además de todos los operadores, el cual tuvo como objeto realizar seguimiento de la operación. Se tocaron temas tales como: Presentación de los operadores y personal del equipo pae, actividades e información a entregar de la etapa precontractual. Según soportes entregados por el operador participo del seguimiento de comité de dinamizadores en calidad de invitado. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folios 1890 al 1891. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
9	Disponer de personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, según tabla adjunta, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato. En caso de que un operador tenga más de un contrato.	44,6% de Avance: Descripción del avance: El operador presento como soporte de la cuenta de cobro correspondiente al mes de ABRIL del 2026, paz y salvo de proveedores, dinamizadoras de alimentos y personal administrativo, planillas pagadas de SS (Salud, pensión y ARL). Fuente de verificación: paz y salvos, comprobantes de egresos, cuentas de cobros expedidos por los proveedores, planillas de pago de dinamizadoras de alimentos y personal administrativo folios 41 al 710. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámites de pago, paz y salvo expedido por los proveedores y del personal manipulador junto con la certificación del pago	44,6% de Avance: Descripción del avance: El operador presento como soporte de la cuenta de cobro correspondiente al mes de ABRIL del 2026, paz y salvo de proveedores, dinamizadoras de alimentos y personal administrativo, planillas pagadas de SS (Salud, pensión y ARL). Fuente de verificación: paz y salvos, comprobantes de egresos,



	al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).	cuentas de cobros expedidos por los proveedores, planillas de pago de dinamizadoras de alimentos y personal administrativo folios 41 al 710.
		Entrega producto Sí ☐ No ☒ Ubicación: N/A
11	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las unidades de servicio a su cargo.	44,6%de Avance: Descripción del Avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguama del Cerro de la Teta ejerció la supervisión general del contrato, asegurando el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas, el correcto desarrollo de las actividades y la adecuada ejecución de los recursos, conforme a los lineamientos y normativas vigentes. Fuente de verificación: Formato de ejecución de recursos. Folio 1675 – 1676 Entrega producto Sí ☐ No ☒ Ubicación: SEMURIBIA
12	Realizar una (1) rendición de cuenta (una a más tardar en el mes de agosto de la vigencia 2026) ante las autoridades tradicionales con injerencia al establecimiento educativo, padres de familia, personal docente y estudiantes.	44,6%de Avance: Descripción del Avance: El operador deberá dar cumplimiento a esta obligación contractual en el periodo indicado. Entrega producto Sí ☐ No ☒ Ubicación: N/A
13	Realizar una (1) actividad de hábitos y estilo de vida saludable (a más tardar en el mes de octubre) en el establecimiento educativo con los beneficiarios del programa o donde la supervisión indique.	44,6%de Avance: Descripción del avance: El operador dará cumplimiento a esta obligación contractual en el tiempo estipulado que se debe hacer la actividad. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
14	Presentar la propuesta de las experiencias significativas en el mes de abril y mostrar el resultado de esta en el mes de noviembre del 2026, como soporte de la cuenta de cobro correspondiente al mes de noviembre del 2026.	44,6% de Avance: Descripción del avance: El operador dará cumplimiento a esta obligación contractual en el tiempo estipulado que se debe hacer la actividad. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
15	Presentar como soporte de pago cada mes los anexos del seguimiento a la operación PAE en el establecimiento educativo, sede por sede.	Descripción del avance: El operador presentó soportes del seguimiento a la operación de cada sede educativa que hace parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro ibarra. Fuente de verificación: informe mensual de actividades, con sus soportes (actas y evidencias de cada una de las responsabilidades contractuales), folios 8 a la 23. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.



16	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que corresponde a los días de atención con estudiantes establecidos en el acto administrativo que fije el calendario escolar para la entidad territorial respectiva. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata a la gerencia PAE y al líder de gestión de la ETC.	44,6%de Avance: Descripción del avance: Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro ibarra Para el mes de ABRIL del 2023 la cobertura atendida fue de 4230, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 187, días de atención 20 días para la modalidad de CJM y 26 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387 a 1663, certificado del rector folio 1374 a 1386 y certificado de cobertura del operador folio 1372 al 1373. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
17.	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la resolución No. 18858 de 2018 y la resolución No. 00335 de 2021 expedido por la unidad administrativa especial de alimentación escolar.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA según el informe presentado se asumió y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales con la realización de las siguientes actividades: Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo del cerro de la teta e isidro Ibarra Para el mes de ABRIL del 2026 la cobertura atendida fue de 4472, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 187, Y 8 itinerantes, donde se presentaron los siguientes días de atención 20 días para la modalidad de CJM y 26 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 1052 al 1255, asistencias diarias folio 1387 al 1663, certificado del rector folio



		1374 al 1386 y certificado de cobertura del operador folio 1372 al 1373. • Según soportes entregado por el operador realizo entrega de elementos de aseo a cada una de las sedes educativas. Fuente de verificación: las actas de aseo mensual debidamente firmadas y evidencias fotográficas Folios: 1297 al 1362. • Según soportes entregados por el operador dio cumplimiento con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. Fuente de verificación: planillas pagadas de SS folios 26 al 40. • Según soportes entregados por el operador en la conformación del comité dinamizador PAE. Correspondiente al mes de ABRIL. Fuente de verificación: Acta de seguimiento del comité dinamizador PAE y evidencias. Folio 1685 al 1690, Acta de seguimiento a la apertura del buzón de sugerencias y evidencias. Folios: 1691 al 1709. • El operador según evidencias mostradas participó del comité de inicio de la operación con los profesionales del equipo pae, la líder de cobertura y la secretaria de educación del municipio de Uribí, donde se abordaron diferentes temas como la presentación de las cuentas, indicaciones del inicio de la operación entre otros. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folio: 1883 al 1889. • El operador para el mes de abril realizo la publicación de las piezas publicitarias. Fuente de verificación: Aprobación de piezas publicitarias. Folio: 753 al 755, actas de entrega de piezas publicitarias y evidencias. Folio: 756 al 1051.
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
18.	Como responsables de ejecutar los recursos públicos, están en la obligación de adquirir alimentos comprados a pequeños productores locales agropecuarios y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria – AC FEC y sus organizaciones, las que deberán realizarse en un porcentaje	44,6%de Avance: Descripción del avance: el operador presento el formato de compras locales 2.19, teniendo en cuenta que el proveedor cumpla con el mínimo el 30% según lo descrito en el artículo 7 de la ley 2046 de 2020. Folios del 1673 al 1674.
		Entrega producto Sí ☒ No ☐



	minimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos, debiendo garantizarse los pagos contra entrega en cumplimiento y aplicación de la ley 2046 de 2020 y de la Directiva presidencial 09 de 2024, así mismo, diligenciar y enviar en los tiempos establecidos el formato establecido por la Secretaria de Educacion de Uribia y/o la Unidad administrativa Especial Alimentacion Escolar - Alimentos Para Aprender UAPA	Ubicación: SEMURIBIA.
	Hacer la entrega diariamente de un vaso de agua (200 ml) apta para el consumo humano, a los estudiantes focalizados en cada sede educativa.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta dio entrega de un vaso diario de agua, a los beneficiarios focalizados de las instituciones educativas. Fuente de verificación: Formato de entrega de agua y evidencias fotográficas. Folio: 1279 al 1296. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
19.	Dar respuesta a todas las solicitudes y requerimientos con calidad y oportunidad de la información que se demande desde la secretaria de educación municipal.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta dio respuesta de manera oportuna y con la calidad requerida a todas las solicitudes y requerimientos formulados por la Secretaría de Educación Municipal, garantizando la entrega de la información demandada dentro de los plazos establecidos. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
20.	Dar respuesta en un término no mayor a cinco (5) días calendario, a los planes de mejora solicitados por la supervisión del programa de alimentación escolar	44,6%de Avance: Descripción del avance: Para el mes de ABRIL no hubo plan de mejora por parte de la etc. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
21.	Dar respuestas a todas las solicitudes y requerimiento con calidad y oportunidad de la información que se demanda desde la secretaria de educación municipal.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La asociación de autoridades indígenas tradicionales marewayuuguama del cerro de la teta, dio respuesta a todas las solicitudes y requerimientos con calidad y oportunidad de la información demandada por parte de la etc. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
22.	Las demás que señale el ministerio de educación nacional, en los lineamientos técnicos-administrativos, estándares y condiciones de operación del programa, que hacen parte integral del presente documento.	44,6%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta cumplió con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en los lineamientos técnicos-



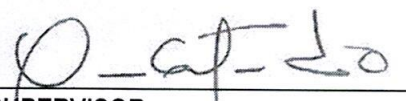
		administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando su correcta implementación conforme a lo estipulado en el contrato.
		Entrega producto <u>Sí</u> <u>x</u> <u>No</u> <u> </u> <u> </u> Ubicación: SEMURIBIA.
Nº	OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Descripción del avance: Cumplió con la obligación de acuerdo a la cláusula N.8 del contrato No-049-2026 donde designa como supervisor del contrato la secretaria de Educación del municipio de Uribia Dr. YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
2	Exigir al operador la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	Se ha dado cumplimiento a la esta obligación por parte de la Administración Municipal.
3	Realizar los pagos al operador acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción del Supervisor.	A esta obligación se le dará cumplimiento, en la medida que el operador presente sus cuentas de cobro, con lo indicado en el manual de cuentas.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	
1				
OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)			SI	NO X
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI	NO X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI	NO X
RECOMENDACIONES				
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.			
2				



Este informe corresponde a la **tercera** cuenta de cobro correspondiente al mes de ABRIL del 2026. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los siete (07) días del mes de mayo del 2026.

ANEXOS	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	
OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	


SUPERVISOR
Nombre: YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
Cargo: Secretaria de Educación Municipio de Uribia


Elaboró: ANGIE GALINDO AARON
Nutricionista PAE

Revisó: MATILDE RODRÍGUEZ 
Líder de cobertura
Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Supervisor